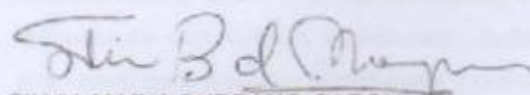


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA. INMOBILIARIA LA MATER S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

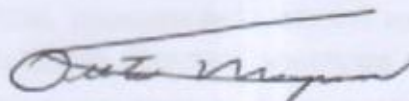
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en punto de la mañana, en el local ubicado en la avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **INMOBILIARIA LA MATER S.A.**, a saber: Sra. **SILVIA MARIA BURBANO GARCIA**, propietaria de 77 acciones nominativas y ordinaria de diez dólares americanos cada una; el Sr. **ALBERTO FEDERICO MASPONS BURBANO**, propietario de 2 acciones nominativas y ordinarias de diez dólares americanos cada una y el Sr. **IGNACIO VIDAL MASPONS**, propietaria de 1 acción nominativa y ordinaria de diez dólares americanos.- Preside la sesión su titular Sr. José Omar Castillo Murillo y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Alberto Maspons Burbano.- Por secretaría se informa que a esta junta asistido los accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el Sr. Gerente General toma la palabra y manifiesta que como esta junta a sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- **Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016;** 2.- **Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.-** 3) **Resultados del Ejercicio;** y 4.- **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Gerente General declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por secretaría se da lectura a los informes de Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y Anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del Ejercicio.**- Los accionista resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de Nueve mil cuatrocientos dos 45/100 dólares de los Estados Unidos (US\$9.402,45), sea transferida a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" y amortizada de conformidad con la Ley. En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Johanna Ramírez

[Handwritten signature]

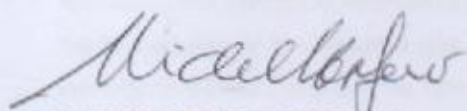
Patiño, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Gerente General concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando como constancia las accionistas concurrentes con el señor Gerente General e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-



SILVIA MARIA BURBANO GARCIA
ACCIONISTA



ALBERTO MASPONS BURBANO
ACCIONISTA

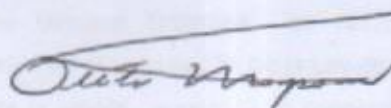


Dr. IGNACIO VIDAL MASPONS
ACCIONISTA

p. INMOBILIARIA LA MATER S.A.



JOSE OMAR CASTILLO MURILLO
GERENTE GENERAL



ALBERTO MASPONS BURBANO
SECRETARIO AD-HOC